Paso Carrasco, 1 de Diciembre de 2021.-

Resolución 171/2021

VISTO: La necesidad de rectificar la resolución N° 123/21, dado que el importe para dicha compra fue superior.-

CONSIDERANDO: Que puesto a consideración del concejo municipal se aprueba por 5 en 5 en Acta 29 del día 01/12/2021.-

ATENTO: A lo precedentemente expuesto.-

EL CONCEJO DEL MUNICIPIO PASO CARRASCO

RESUELVE:

1. Rectificar la Resolución 123/21, modificando el importe a $ 200.000.-
2. **PUBLIQUESE** la presente resolución en el sitio web del Municipio Paso Carrasco.-
3. **INCORPORESE** por Secretaria del Municipio Paso Carrasco al registro de resoluciones.
4. Cumplido comuníquese a Secretaria Gral., Secretaria de Desarrollo Local y participación, y demás que correspondan.-

Firma Alcaldesa

Amilivio Pereira
Concejal

Daniel Soffer
Concejal

Dalmacio Suárez
Concejal

Adrián Pereira
Concejal